



Resolución de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, por la que se publica la relación de solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones a la digitalización y preservación del Patrimonio Bibliográfico y su difusión mediante repositorios, aprobada por Resolución del Secretario de Estado de Cultura de 12 de abril de 2024 y se procede a la apertura del trámite de subsanación de las solicitudes.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de ayudas a la digitalización del Patrimonio Bibliográfico y su difusión mediante repositorios, convocadas por Resolución del Secretario de Estado de Cultura de 12 de abril de 2024, y en virtud de su Apartado Séptimo, este órgano instructor acuerda:

Primero. Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas a trámite que figuran en los anexos I (comunidades autónomas y organismos y entidades dependientes y universidades públicas españolas), II (entidades locales y organismos y entidades dependientes) y III (entidades privadas sin fines de lucro y reales academias).

Segundo. Otorgar un plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la página web del Ministerio de Cultura para subsanar las faltas, acompañar los documentos preceptivos que se indican o justificar su derecho a la admisión a trámite, a las solicitudes incluidas en los anexos IV (comunidades autónomas y organismos y entidades dependientes y universidades públicas españolas), V (entidades locales y organismos y entidades dependientes) y VI (entidades privadas sin fines de lucro y reales academias).

Tercero. Entre los documentos relacionados en los anexos IV, V y VI figuran también aquellos de entidades que, habiéndose acogido al apartado sexto.4 de la convocatoria para no presentar documentos que obren en poder de la Administración actuante, no hayan podido ser recabados por parte del órgano instructor por desconocerse el procedimiento concreto ante el que se presentaron, por haber transcurrido más de cinco años desde su finalización o por no corresponderse con el documento exigido en esta convocatoria.

Cuarto. En virtud del artículo 5.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aquellas entidades cuya causa de exclusión sea: "Se debe presentar nueva solicitud a nombre de la entidad y no del representante legal" deberán presentar, para subsanar dicho defecto, nueva solicitud para el mismo proyecto firmada por persona con capacidad legal para comprometer a la entidad solicitante en esta materia, teniendo en cuenta que la entidad solicitante se corresponde con la que figura en la Tarjeta de Identificación Fiscal. Aportarán, con esta nueva solicitud, aquellos documentos que también les sean requeridos, en su caso, en el correspondiente anexo.





Quinto. Conforme a lo establecido en el artículo 68 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, de no efectuar el interesado este trámite de subsanación en el plazo señalado, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sexto. La subsanación de las discrepancias que se señalan deberá hacerse por una de estas vías:

1) Para añadir documentos a la solicitud:

<https://cultura.sede.gob.es/expedientes/>

2) Para presentar una nueva solicitud:

<https://cultura.sede.gob.es/procedimientos/choose-ambit/idp/1810>

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA
Laura Guindal Martínez

Código seguro de Verificación : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 28/05/2024 16:38 | Sin acción específica





**ANEXO I. Comunidades autónomas y organismos y entidades dependientes y universidades públicas españolas
Admitidos provisionales**

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	APORTACIÓN PROPIA
S2633001I	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	Biblioteca Virtual de La Rioja	18.149,82 €	14.429,11 €	3.720,71 €
S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	Digitalización de Prensa Histórica Andaluza para su incorporación a la Biblioteca Digital de Andalucía	17.700,00 €	13.275,00 €	4.425,00 €
S4711001J	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Digitalización de obras del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León para su incorporación a la Biblioteca de Castilla y León.	100.000,00 €	51.000,00 €	49.000,00 €
Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROYECTO ILÍBERIS: fondo bibliográfico histórico de la Universidad de Granada: impresos de los siglos XVII al XIX	33.000,00 €	24.750,00 €	8.250,00 €
Q3018001B	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Proyecto de digitalización Fondo Antiguo de la Universidad de Murcia	17.344,00 €	17.344,00 €	0,00 €
Q3718001E	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	GEDOS. Repositorio de la Universidad de Salamanca 2024	29.958,82 €	20.000,00 €	9.958,82 €
Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Digitalización de impresos ibéricos anteriores a 1834 en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla	40.500,00 €	32.400,00 €	8.100,00 €
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Digitalización de fondos patrimoniales en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza	11.517,00 €	9.789,00 €	1.728,00 €
Q4618002B	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	Digitalización de fondo patrimonial de la Biblioteca de la Universitat Politècnica de València - 2024	2.081,20 €	1.040,60 €	1.040,60 €
Q0818002H	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General: Guiones de Radio Barcelona (III)	9.932,89 €	9.436,25 €	496,64 €
Q7550001G	UNIVERSITAT DE LLEIDA CCT	Memoria digital de la Universidad de Lleida: fondo antiguo sobre historia de la educación, pedagogía y materias impartidas en la escuela normal de Lleida	3.575,31 €	3.023,19 €	552,12 €
S1511001H	XUNTA DE GALICIA	Digitalización de monografías de los siglos XVI-XVIII pertenecientes a la colección Abanca (fase 2024)	8.154,54 €	6.523,63 €	1.630,91 €





**ANEXO II. Entidades locales y organismos y entidades dependientes
Admitidos provisionales**

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	APORTACIÓN PROPIA
P1100300A	AYUNTAMIENTO DE ALGAR	Digitalización Libro Maestro	781,66 €	781,66 €	0,00 €

Código seguro de Verificación : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...>

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 28/05/2024 16:38 | Sin acción específica





**ANEXO III. Entidades privadas sin fines de lucro y reales academias
Admitidos provisionales**

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	APORTACIÓN PROPIA
R3100071D	ARZOBISPADO DE PAMPLONA	Biblioteca Digital Iglesia Navarra	10.000,00 €	9.000,00 €	1.000,00 €
G08478232	ATENEU BARCELONÈS	Digitalización de la colección de monografías impresas entre 1890-1900	16.123,25 €	12.092,44 €	4.030,81 €
G14339741	FUNDACION DOCENTE PRIVADA REAL COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION	Digitalización de parte del Fondo Antiguo (siglos XVI al XIX): Monografías de la Biblioteca Histórica Aguilar y Eslava. (Bayafe) Cabra - Córdoba	19.200,00 €	15.000,00 €	4.200,00 €
Q2868012B	REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Ampliación de la colección de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia	14.520,00 €	12.342,00 €	2.178,00 €
R0800217B	SEMINARIO CONCILIAR DE BARCELONA	Libros y folletos de Manuel Milà i Fontanals: la riqueza y la diversidad filológica y lingüística en la Europa del siglo XIX	7.115,00 €	6.047,75 €	1.067,25 €
R3700047H	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	Ampliación de la Biblioteca Digital de la Universidad Pontificia de Salamanca. Digitalización y edición web de fondos patrimoniales	17.996,14 €	15.296,72 €	2.699,42 €





**ANEXO IV. Comunidades autónomas y organismos y entidades dependientes y universidades públicas españolas
Excluidos provisionales**

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	APORTACIÓN PROPIA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
S4611001A	GENERALITAT VALENCIANA	Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI)	12.500,00 €	6.000,00 €	6.500,00 €	- Se deberá de acreditar que la persona que presenta la solicitud (NIF 5XXXXX39Q) ostenta la representación legal de la Entidad. - Se deberán excluir obras de Thous, Maximilià (1875-1947) y de cualquier autor cuya fecha de fallecimiento sea posterior a 1944, por estar sujeta a derechos de autor. En caso contrario, se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
S1911001D	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	Digitalización de la prensa histórica conservada en la Biblioteca de Castilla-La Mancha	16.158,00 €	10,00 €	16.148,00 €	- Discrepancia entre la cuantía solicitada en la memoria económica (10.826 €) y en la solicitud (10 €)
S3333001J	PRINCIPADO DE ASTURIAS	Biblioteca Virtual del Principado de Asturias: incorporación de fondos y ampliación de los recursos digitales disponibles	26.787,52 €	12.182,31 €	14.605,21 €	- Se deberá subsanar la memoria: 1) indicar n.º de imágenes correspondientes a impresos (libros y publicaciones periódicas); 2) separadamente, n.º de imágenes correspondientes a manuscritos; 3) separadamente, n.º de imágenes correspondientes a mapas. - Excluir obras de ARBOLEYA MARTÍNEZ, Maximiliano (1870-1951) y de cualquier autor cuya fecha de fallecimiento sea posterior a 1944, por estar sujeta a derechos de autor. En caso contrario, se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
Q3818001D	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO LACUNENSE	13.208,93 €	9.906,70 €	3.302,23 €	- Discrepancia entre cuantía solicitada en la memoria económica (9.906,7 €) y en la solicitud (9.907,7 €)
Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Ejemplares con marcas de censura y expurgación en las colecciones de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense.	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	- NIF sin código electrónico -Se deberá subsanar la memoria indicando por separado: 1) n.º imágenes que corresponden a manuscritos 2) n.º imágenes que corresponden a impresos.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE





Q2818016D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	Digitalización de fondos bibliográficos de los siglos XIX y XX pertenecientes al Fondo MANES de la Biblioteca de la UNED y otros ejemplares de la colección Así Palacios	4.750,83 €	4.038,21 €	712,62 €	- Documento que acredita la representación legal de la entidad no se encuentra firmado.
-----------	---	--	------------	------------	----------	---

Código seguro de Verificación : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...>

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 28/05/2024 16:38 | Sin acción específica





ANEXO V. Entidades locales y organismos y entidades dependientes Excluidos provisionales

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	APORTACIÓN PROPIA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	Digitalización de la serie de Actas Plenarias del Archivo Histórico Municipal de Encinas Reales	29.755,57 €	11.415,09 €	18.340,48 €	- No se indica url del repositorio OAI-PMH en el que se cargarán las imágenes. - Memoria incorrecta. - Las actas plenarias no se consideran patrimonio bibliográfico, sino documental (archivístico).
P2104100I	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	BDAMH (Biblioteca Digital Archivo Municipal de Huelva). FASE 6	4.480,63 €	4.480,63 €	0,00 €	Excluir obras de Díaz Hierro, Diego y de todos los autores no fallecidos antes de 1944, por estar sujeta a derechos de autor. En caso contrario, se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
P1102000E	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Digitalización de la prensa jerezana: el AYER, 2ª Fase (1954-1963) y La Voz del Sur 1ª Fase (1963-1974)"	16.670,41 €	16.670,41 €	0,00 €	- Se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos de reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20) de ambas publicaciones o, en caso contrario, modificar el listado de obras presentado (no es lo mismo que acreditar que están en acceso abierto).
P4105300J	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	Digitalización y preservación del Patrimonio Bibliográfico del Archivo Histórico Municipal de Lebrija	3.860,00 €	3.860,00 €	0,00 €	- NIF sin código electrónico - No se adjunta url de un repositorio OAI-PMH, sino la web del Archivo de Sevilla. - La documentación que se adjunta es documental (archivística), no bibliográfica.
P4708700B	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO	Digitalización Documentación del Archivo Histórico Municipal de Medina de Rioseco	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	- NIF sin código electrónico - Subsanan repositorio OAI-PMH: no es la url de ningún repositorio.
P2106900J	AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	Desde Trigueros para el mundo	3.252,97 €	3.252,97 €	0,00 €	- Memoria económica no especifica cantidad solicitada y aportación propia - Subsanan OAI-PMH: no es la url de ningún repositorio.
P2616900C	AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA	Recuperando nuestra historia: el lugar de Villamediana a través de sus documentos	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	- Se deberá de acreditar que la persona que presenta la solicitud (NIF 7XXXXX33Q) ostenta la representación legal de la Entidad. - Se deberá aportar memoria económica del proyecto. - Falta indicar repositorio OAI-PMH donde cargar las imágenes.

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE





P4000000B	DIPUTACION DE SEGOVIA	Proyecto de digitalización del Boletín Oficial de la provincia de Segovia (1926-2002)	32.095,25 €	27.280,96 €	4.814,29 €	- Discrepancia entre cantidad solicitada en la memoria económica (27.280,96 €) y en la solicitud (32.095,25 €)
Q4100708I	INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA	Digitalización de la colección de prensa histórica de la Hemeroteca Municipal de Sevilla (4ª Fases).	55.213,20 €	46.931,22 €	8.281,98 €	- Se deberá excluir Correo de Andalucía del listado de obras a digitalizar, por estar sujeta a derechos de autor. En caso contrario, se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).

Código seguro de Verificación : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...>

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 28/05/2024 16:38 | Sin acción específica





**ANEXO VI. Entidades privadas sin fines de lucro y reales academias
Excluidos provisionales**

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	APORTACIÓN PROPIA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
G02927481	FUNDACION FAYON CULTURAL Y PATRIMONIAL	Preservación del Patrimonio Pictórico Aragonés: Digitalización de obras del Museo María Pilar Burges (Fayón)	46.697,40 €	46.697,40 €	0,00 €	- La memoria económica no especifica la cuantía solicitada y la aportación propia. - Se deberá adjuntar el contrato de donación mencionado en la solicitud. - Falta indicar repositorio OAI-PMH donde cargar las imágenes.
G87809265	ASOC CULTURAL POETRY SLAM MOSTOLES	Escaparate de Poesía en plataformas	120.000,00 €	59.999,00 €	60.001,00 €	- La memoria económica no especifica la cuantía solicitada y la aportación propia. - Falta indicar repositorio OAI-PMH donde cargar las imágenes. - Aportar cesión de <u>derechos de reproducción y comunicación pública</u> de todos los autores de los vídeos (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
Q2875017B	COAM	Proyecto de digitalización, preservación y difusión de los manuscritos, monografías y publicaciones periódicas del Fondo Antiguo de la Biblioteca del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.	14.045,40 €	11.545,40 €	2.500,00 €	- Indicar cuantías de la memoria económica con IVA incluido - Subsananar OAI-PMH: no es la url de ningún repositorio.
R2801999J	PROVINCIA DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS DE ESPAÑA	Biblioteca Digital de Capuchinos (BiDiCap)	10.000,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	- Excluir obra de JUAN MARÍA DE GUERNICA (O.F.M. Cap.) (1872-1950) por estar sujeta a derechos de autor. En caso contrario, se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos de reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
G03046562	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA OBRA SOCIAL DE CAJA MEDITERRANEO	Vida y obra del artista Eusebio Sempere a través de sus álbumes de prensa	13.113,71 €	6.113,71 €	7.000,00 €	- Se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos de reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20 de las ambas publicaciones periódicas o, en caso contrario, modificar el listado de obras presentado.

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE





Q2863002H	ILUSTRE.COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID	La Biblioteca de la abogacía: génesis y creación de la biblioteca del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid II	14.965,34 €	11.224,01 €	3.741,34 €	<ul style="list-style-type: none">- Se deberá de acreditar que la persona que presenta la solicitud (NIF 5XXXXX28C) ostenta la representación legal de la Entidad.- La suma de la cuantía de aportación propia y cantidad solicitada presentadas en la memoria económica no corresponde al coste total del proyecto (diferencia de 0,01 €)- Subsanan repositorio OAI-PMH: no es la url de ningún repositorio.
R0800271I	FUNDACIO BALMESIANA	Colecciones de Foment de Pietat Catalana: renovación religiosa en el primer cuarto del siglo XX	4.800,00 €	4.080,00 €	720,00 €	<ul style="list-style-type: none">- Estatutos de la entidad y certificado de inscripción en el Registro- Se deberá acreditar que la persona que presenta la solicitud (4XXXXX26K) ostenta la representación legal de la entidad.- Se deberá excluir del listado obras de Serra i Buixó, Eudald, 1882-1967- Folch i Torres, Josep Maria, 1880-1950 y de cualquier autor cuya fecha de fallecimiento sea posterior a 1944 por estar sujeta a derechos de autor. En caso contrario, se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos de reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
G26367763	FUNDACION CULTURAL DE LOS ARQUITECTOS DE LA RIOJA	Digitalización de fondos bibliográficos de la Fundación Cultural de Arquitectos de La Rioja.	40.705,00 €	36.634,00 €	4.071,00 €	<ul style="list-style-type: none">- NIF sin código electrónico- Excluir obras de Gerardo Cuadra Rodríguez, Rafael Moneo y de cualquier autor cuya fecha de fallecimiento sea posterior a 1944 por estar sujeta a derechos de autor. En caso contrario, se deberá aportar justificación de que se tienen cedidos los <u>derechos de reproducción y comunicación pública</u>. (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
G46689386	FUNDACION LUCIO GIL DE FAGOAGA	Digitalización de partituras manuscritas encuadernadas del Fondo Emilio Arrieta (1821-1894)	2.211,96 €	1.990,80 €	221,16 €	<ul style="list-style-type: none">- NIF sin código electrónico- Discrepancia entre cantidades de aportación propia de la memoria (221,20 €) y la solicitud (221,16 €)- No se ha indicado URL de repositorio OAI-PMH.- No se acreditan búsquedas en Hispana y BDH.





	FUNDACIÓN MANUEL AZAÑA	DIGITALIZACION DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA "IBÉRICA FOR A FREE SPAIN"	7.000,00 €	-	7.000,00 €	- Deberán subsanar presentando nueva solicitud a través de la Sede Electrónica - NIF sin código electrónico - No se indican cantidades en memoria económica - No se indica URL del repositorio. - Material sujeto a derechos de autor. - Se debe acreditar la posesión de los <u>derechos de reproducción y comunicación pública</u> (RD 1/1996 LPI, de 12 de abril, art. 17-20).
R3168001J	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Creación de objetos digitales para su difusión en el repositorio de la Universidad de Navarra	34.658,88 €	25.958,88 €	8.700,00 €	- NIF sin código electrónico - Discrepancia entre las cantidades solicitadas en la memoria económica (34.658,88 € y 25.958,88 €) y la solicitud (34.659 €, 25.959 €)

Código seguro de Verificación : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-ae48-0817-f095-1adb-855a-3262-0a73-50a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 28/05/2024 16:38 | Sin acción específica

